

Dec. No. 275-05 que integra la Delegación que representará a la República Dominicana ante la 93a. Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, a celebrarse en Ginebra, Suiza, del 31 de mayo al 16 de junio del 2005.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 275-05

CONSIDERANDO: Que del 31 de mayo al 16 de junio del año 2005 se celebra en la ciudad de Ginebra, Suiza, la 93ª. Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

CONSIDERANDO: Que conforme lo dispone la constitución de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) cada Estado debe hacerse representar en su conferencia anual por una delegación compuesta por representantes del Gobierno, de los Empleadores y de los Trabajadores.

CONSIDERANDO: Que la República Dominicana, es miembro titular del Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La delegación que representará la República Dominicana ante la 93ª. Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, a celebrarse en Ginebra, Suiza, del 31 de mayo al 16 de junio del año 2005, estará integrada del modo siguiente:

Lic. José Ramón Fadul, Secretario de Estado de Trabajo, Ministro Asistente a la Conferencia, quien presidirá la Delegación.

Dr. Homero Luis Hernández Sánchez, Embajador ante la Misión Permanente de la República Dominicana en Ginebra; y **Dr. Nelson Reyes Ureña**, Director de Relaciones Internacionales, Secretaría de Estado de Trabajo, en calidad de Delegados Gubernamentales.

Dra. Ysset Román Maldonado, Ministra Consejera de la Misión Permanente de la República Dominicana en Ginebra, Consejera Técnica de los Delegados Gubernamentales.

Licda. Alicia Escoto Abreu, Secretaria de la Confederación Patronal de la República Dominicana (COPARDOM), Delegada Titular por el sector de los empleadores.

Dr. Francisco J. Castillo Caminero, Comisario de COPARDOM y Vicepresidente Ejecutivo del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), Delegado Suplente por el sector de los empleadores.

Licda. Yudith Castillo, Vicesecretaria de la Confederación Patronal de la República Dominicana (COPARDOM); **Ing. Hernando Pérez Montás**, Asesor COPARDOM, Consejeros Técnicos por el sector de los empleadores.

Rafael Abreu, Secretario General de la Central General de Trabajadores (CGT), Delegado Titular por el sector de los trabajadores.

Gabriel del Río, Secretario General de la Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC) y Presidente del Consejo Nacional de la Unidad Sindical (CNUS), Delegado Suplente por el sector de los trabajadores.

Eulogia Familia, Vicepresidenta de la Mujer del Consejo Nacional de la Unidad Sindical (CNUS); **Mariano Negrón Tejada**, Secretario General de la Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD) y **Eugenio Pérez Cepeda**, Secretario General de la Confederación de Trabajadores Unitaria (CTU), Consejeros Técnicos por el sector de los trabajadores.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de mayo del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 276-05 que nombra miembros de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 276-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente